



Po. Pta. Euzoja, 28 - Oficina 20
48008 DONOSTIA
☎ 902 820 128
FAX: 945 214 717
✉ sp@grupocel.net



NOTA INFORMATIVA PARA CURSOS DE FORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Con los cursos para **trabajadores del sector de la construcción** se pueden obtener o actualizar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), del alumno asistente.

La Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) deberán tenerla todos los trabajadores por cuenta ajena que estén de alta, o en situación de incapacidad temporal, que presten sus servicios en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011. También podrán obtenerla todos aquellos trabajadores que estando en situación de desempleo hayan trabajado al menos 1 mes en el sector durante los últimos 3 años previo a la solicitud de la tarjeta.

Para obtener la Tarjeta Profesional de la Construcción el alumno, o su empresa, deberá llevar la documentación necesaria a las oficinas de la Fundación laboral de la Construcción, o, en el caso de Gipuzkoa, a las oficinas de sindicatos UGT y CCOO de Donostia:

- 1- Oficinas en las que se puede obtener la Tarjeta Profesional de la Construcción
 - a. Bizkaia. Fundación Laboral de la construcción. Dirección C/Uribitarte, 22 5º C. Bilbao.
 - b. Gipuzkoa.
 - i. CCOO. Dirección: Karlos I. Aren Hiribidea, 1-3
 - ii. UGT. Dirección: Katalina Erauso Kalea, 7. Donostia

Para dudas sobre la TPC o sobre la Fundación Laboral de la Construcción llamar al teléfono de la Fundación Laboral de la Construcción: 900 112121 o en www.trabajoenconstrucción.com

- 2- Documentación necesaria para conseguir la tarjeta profesional de la construcción.
(se podrá recoger y rellenar el impreso en las oficinas de tramitación ya indicadas, también se puede descargar de www.trabajoenconstrucción.com o tramitarlo on line en dicha página web)
 - a. Vida laboral del trabajador dentro de los treinta días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud (se obtiene en la Seguridad Social).
 - b. Al menos, uno de los siguientes documentos:
 - Certificado de empresa (o el modelo para la Fundación Laboral de la Construcción o el modelo para el servicio Público de Empleo)
 - Original o fotocopia compulsada de los recibos de salarios.
 - Original o fotocopia compulsada del contrato de trabajo.
 - c. Certificado que acredite la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales (como mínimo uno de los cursos formación para el sector indicados en la página siguiente).
 - d. Certificado de aptitud de vigilancia de la salud (incluido en el Reconocimiento Medico).
 - e. Una fotografía reciente en tamaño carné.
 - f. Una fotocopia del DNI o tarjeta de residencia.



Servicio de Prevención
Prebentzio Zerbitzua

P.O. Pío Baroja, 28 - Oficina 20
48008 DONOSTIA
☎ 902 820 128
FAX: 943 214 717
✉ sp@grupocEI.net

TPC
Tarjeta Profesional
de la Construcción
Formación homologada
por la Inspección Laboral
de la Construcción



Cursos que pueden incorporarse a la TPC

Ref.	CURSO	Nº Horas
1	Aula Permanente	8
2	Formación de directivos sector construcción	10 (3 presenciales +7 no pres.)
3	Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales	60 (20 presenciales +40 no pres.)
4	Delegados de prevención	70
5	Responsables de obra y técnicos de ejecución	20 (14 troncal + 6 específico)
6	Mandos intermedios	20 (14 troncal + 6 específico)
7	Administrativos	20 (14 troncal + 6 específico)
8	Albañilería	20 (14 troncal + 6 específico)
9	Trabajos de demolición y Rehabilitación	20 (14 troncal + 6 específico)
10	Encofrados	20 (14 troncal + 6 específico)
11	Ferrallado	20 (14 troncal + 6 específico)
12	Revestimiento de yeso	20 (14 troncal + 6 específico)
13	Electricidad	20 (14 troncal + 6 específico)
14	Fontanería	20 (14 troncal + 6 específico)
15	Cantería	20 (14 troncal + 6 específico)
16	Pintura	20 (14 troncal + 6 específico)
17	Solados y alicatados	20 (14 troncal + 6 específico)
18	Operadores de aparatos elevadores	20 (14 troncal + 6 específico)
19	Operadores de vehículos y maquinaria de movimiento de tierras	20 (14 troncal + 6 específico)
20	Operadores de equipos manuales	20 (14 troncal + 6 específico)